



La Cámara de Diputados acata sentencia del TEPJF para rehacer convocatoria para elegir Consejeros Electorales del INE

Por Redacción / *El Independiente*

Finalmente, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que lo que antes calificó como una agresión en contra del Poder Legislativo, en especial en contra de la Cámara de Diputados, ahora es una sentencia que se acatará en San Lázaro para corregir la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros del INE.

Recordemos que este año termina el periodo para el que fueron electos los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña. Así, según lo declarado por Mier Velasco, el proceso para registrar a los candidatos a consejeros se retrasará en virtud de lo dictado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino el pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno de la Cámara, y en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico.

tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria, como en el proceso de integración del Comité Técnico", señaló Ignacio Mier. Así, la elección para los nuevos consejeros electorales se trasladaría hasta abril de este año.

"Vamos a acatarla aun cuando tenemos la ruta jurídica, porque están invadiendo atribuciones que le corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados. Para ello se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a que nos presente una ruta jurídica, que puede ir desde el amparo indirecto, la controversia constitucional, y en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el prevaricato, también recurrir a la Judicatura Federal para sanciones de carácter administrativo, y en su caso, juicio político", advirtió el coordinador de los diputados federales de Morena.

La Cámara de Diputados deberá aprobar el 28 de marzo y por mayoría calificada, a las o los cuatro consejeros del INE para el periodo que va del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. La convocatoria será aprobada por el pleno al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones en febrero de este año.

